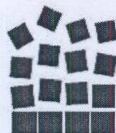




Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP:13984/2012

20 SEP 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Dra. Ana María Antuña, en la cual solicita la designación de Instructores en el Área de Mediciana, a distintos profesionales que se desempeñan en los Hospitales de la Provincia de Córdoba, para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 06/09/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructores en el Área de Medicina a los profesionales que se detallan, para desempeñar tareas docentes en distintos Hospitales que se mencionan a continuación, para el período lectivo 2012:

- HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

- Méd. CAEIRO, Juan Pablo DNI: 18.017.165

- CLINICA PRIVADA LA FALDA

- Méd. NUÑEZ, José Isaac DNI: 25.250.112

- HOSPITAL DE ARROYITO

- Méd. BADRA, María Elena DNI: 21.755.734

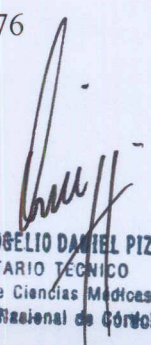
- Méd. GALLO, Melina Mercedes DNI: 27.898.131

- Méd. HERNANZ, Carlos E. DNI: 12.156.642

- Méd. DE LA COLINA, Bartolomé DNI: 17.630.076

- Méd. QUINTEROS, Sergio DNI: 23.108.338

805


Prof. Méd. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

//



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Ciencias Médicas

//

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.
Pro.ads.88

805